

c/ Anexo a #3 Fojas



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Asunto: Se presentan
COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 19 de mayo de 2016

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Presente.

RECIBIDO
20 MAY 2016
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Las que suscribimos **PROFESORAS ADRIANA BURCIAGA CORONA y LOURDES DUARTE NUÑEZ**, en nuestro carácter de **CANDIDATAS A DIPUTADAS, PROPIETARIA y SUPLENTE** respectivamente, por el principio de mayoría relativa por el **DISTRITO SEGUNDO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, postulada por Nueva Alianza, ante Usted venimos a presentar, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, en términos de este escrito, se nos tenga por presentados haciendo entrega en tiempo y forma, de los compromisos de campaña que asumimos como candidata propietaria y suplente en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para todos los efectos legales a que haya lugar;



COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Sabedoras de las necesidades de los habitantes del distrito II, ante ellos y por conducto de este H. Consejo General Electoral, nos comprometemos a que una vez que asumamos el cargo para el cual fuimos postuladas, actuaremos de manera fiel y adecuada para desempeñar las funciones propias a las que el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California nos constriñe, pero además nos comprometemos a atender las necesidades de nuestros conciudadanos en los siguientes rubros:

1. EDUCACIÓN:

- Garantizar Publica de Calidad.
- Fortalecer y Ampliar las escuelas de tiempo completo.
- Promover Sistema de Transporte Gratuito para los estudiantes.

2. SALUD:

- Gestionar aumentos en el presupuesto en materia de salud.
- Gestionar la construcción de más clínicas en las zonas rurales de nuestro Estado.
- Investigar y resolver de fondo los problemas de desabasto de medicamentos en los hospitales y clínicas públicas dependientes del Estado.

3. SEGURIDAD:

- Garantizar un mayor presupuesto para la implementación de programas de formación, capacitación y equipamiento de los cuerpos policiacos.
- Legislar con el Propósito de Garantizar a las Víctimas de la Farmacodependencia y otras sustancias adictivas, la posibilidad



de una rehabilitación integral, con atención médica y psicológica, así como terapia familiar.

- Generación de programas preventivos

4. ECONOMÍA:

- Fortalecer y Mejorar los programas de impulso a la pequeña y mediana empresa.
- Impulso a la creación de nuevas empresas.
- Implementación de estímulos fiscales a los contribuyentes socialmente responsables.

5. SOCIAL:

- Fortalecer los programas y mejorar los programas existentes en Deporte y Cultura, sobre todo en las comunidades socialmente desprotegidas y olvidadas.
- Legislar teniendo a la Familia como Eje Rector de la sociedad.
- Ampliar la protección para los grupos vulnerables como lo son personas de la tercera edad, infantes y madres solteras.
- Intervenir ante las autoridades competentes para la mejora y ampliación de la infraestructura carretera del Valle de Mexicali.
- Mantener, a través del Módulo de Atención Ciudadana, contacto permanente con los habitantes del II Distrito manteniendo siempre una política de “puertas abiertas” sin discriminación de ninguna clase.

6. POLÍTICO:

- Fortalecer el ejercicio democrático de la participación ciudadana mediante la elección directa de los delegados municipales por parte de sus conciudadanos.
- Implementación de la consulta ciudadana para la aprobación de leyes y reformas en materias sustanciales.



- Buscar que el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos sean acordes a las necesidades sociales.

7. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

- Legislar para el rescate y la preservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad social, entendiendo al ecosistema como herencia de las futuras generaciones.

Sin otro particular, solicito sean registrados debidamente para los efectos de publicidad a los que la Constitución hace alusión.

Atentamente
Protestamos lo necesario

CANDIDATAS A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA
POR EL SEGUNDO DISTRITO DE BAJA CALIFORNIA

PROFRA. ADRIANA BURCIAGA CORONA
PROPIETARIA

PROFRA. LOURDES DUARTE NUÑEZ
SUPLENTE